



DEPENDENCIA:	<i>DIRECCIÓN PARA LA ACCION INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL</i>		
REUNIÓN DE:	CINAMAP	ACTA Nº	02-2017

CIUDAD:	BOGOTA	LUGAR:	VIRTUAL	FECHA:	2017/08/16
----------------	---------------	---------------	----------------	---------------	-------------------

NOMBRE ASISTENTES	CARGOS
De conformidad con los correos electrónicos de confirmación y voto: 1. Anibal Fernandez de Soto 2. General Juan Pablo Amaya Kerguelen 3. Sergio Bueno Aguirre 4. Mayor Francisco Albeiro Avendaño Flechas 5. Laura Camila Castillo Gutiérrez 6. Angela Garavito 7. Daniel Espinosa 8. Gabriel Cifuentes 9. Rafael Pardo Rueda 10. Pablo Emilio Gonzalez 11. Daniel Espinosa	1. Viceministerio de Defensa Nacional 2. Inspector General de las Fuerzas Militares 3. Director Acción Contra Minas Antipersonal 4. Policía Nacional 5. Ministerio de Relaciones Exteriores 6. Ministerio del Interior 7. Procuraduría General de la Nación 8. Departamento Nacional de Planeación 9. Alta Consejero Presidencial para el Posconflicto 10. Oficina del Alto Comisionado para la Paz 11. Procuraduría General de la Nación

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
Someter a aval de la CINAMAP acreditaciones como organización civil de desminado humanitario.

TEMAS A TRATAR:
1. Aval de la Corporación Colombia Sin Minas COSINMI como organización civil de desminado humanitario. 2. Aval de la Corporación Brigadas Colombianas de Excombatientes para la Paz y el Desminado Humanitario – HUMANICEMOS DH como organización civil de desminado humanitario.

DESARROLLO:
Apertura de sesión: Siendo las 8:37 am la Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal del Despacho del Alto Consejero Presidencial para el Posconflicto, en su calidad de Secretaría Técnica informa el inicio de la sesión virtual a todos los miembros e invitados permanentes de la CINAMAP. Se reitera que el día 15 de agosto de 2017 la Dirección Descontamina Colombia remitió los soportes de los procesos de acreditación, puestos a disposición de la CINAMAP en la presente sesión. Orden del día 1. Aval de la Corporación Colombia Sin Minas COSINMI como organización civil de desminado humanitario.



2. Aval de la Corporación Brigadas colombianas de excombatientes para la paz y el desminado humanitario – HUMANICEMOS DH como organización civil de desminado humanitario.

En desarrollo del orden del día se presentaron las siguientes observaciones:

Departamento Nacional de Planeación- DNP: “Desde el DNP solicitamos sean enviadas las actas de certificación emitidas por IIDH de las organizaciones civiles de DH Corporación Colombia Sin Minas - COSINMI y Corporación Brigadas Colombianas de Excombatientes para la Paz y el Desminado Humanitario - HUMANICEMOS DH; así como las solicitudes de acreditación que fueron radicadas por las organizaciones el 11 y el 28 de julio de 2017 respectivamente según el cronograma”.

Inspección General de las Fuerzas Militares: “Esta Inspección General de las Fuerzas Militares, en virtud de la verificación del proceso de acreditación (Fase1) de las OCDH mencionadas apoya el aumento de la capacidad del Desminado Humanitario en Colombia”.

Oficina Alto Comisionado para la Paz: “Oficina Alto comisionado para la Paz, enterado.”

Procuraduría General de la Nación: “Como Asesor de la Procuraduría General de la Nación, manifiesto que este ente de control se encuentra enterado del desarrollo y resultado de la sesión de la CINAMAP del día de hoy”. “La Procuraduría General de la Nación se encuentra atenta al desarrollo de la CINAMAP. Valga la oportunidad para comentar que la doctora Claudia Peña ofreció ayer remitir las certificaciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional, y aún no han sido enviadas”

Ministerio de Relaciones Exteriores: “¿Por favor me podrías reenviar los perfiles y cronogramas de las organizaciones?”

Dirección Descontamina Colombia: “Adjunto las solicitudes de acreditación presentadas por COSINMI y HUMANICEMOS”

“Gracias por su atención, adjunto las certificaciones emitidas por el Inspector General de las Fuerzas Militares para las organizaciones COSINMI y HUMANICEMOS DH”.

“Remito el cronograma y los perfiles de las Organizaciones.”

Procuraduría General de la Nación: “Muchas gracias por el envío de las certificaciones”.

Policía Nacional: “De manera atenta me permito informar que quedamos enterados de las certificaciones de los nuevos grupos que entran como parte del desminado humanitario en Colombia”.

“Verificados los certificados emitimos voto positivo frente a los temas revisados”.

Votación de los miembros con voz y voto de la CINAMAP

Ministerio de Relaciones Exteriores: “Una vez revisados el cumplimiento de la primera fase de acreditación y la emisión del certificado por parte del Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores decide votar positivamente para otorgar el aval como organización civil de desminado humanitario a la Corporación Colombia Sin Minas COSINMI y a la Corporación Brigadas Colombianas de Excombatientes para la Paz y el Desminado Humanitario - HUMANICEMOS DH”.

Ministerio del Interior: “Se observo la acreditación y certificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional, por



lo cual damos voto para otorgar el aval como organización civil de desminado humanitario a la Corporación Colombia Sin Minas y a la Corporación Brigadas Colombianas de Excombatientes para la Paz y el Desminado Humanitario”

Departamento Nacional De Planeación – DNP: “Revisados los certificados manifestamos voto positivo frente a los puntos señalados por el Director Bueno”.

Ministerio de Defensa Nacional: Teniendo en cuenta los antecedentes allegados, así como las certificaciones emitidas por el Comando General de las FFMM, me permito manifestar voto positivo para avalar ambas organizaciones civiles de desminado humanitario.

Dirección Descontamina Colombia: “Buenas tardes integrantes e invitados permanentes de la CINAMAP, la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal – descontamina Colombia, emite su voto positivo a los temas del orden del día”.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la CINAMAP Artículo 24. *DEL QUÓRUM DELIBERATORIO Y DECISORIO*, en este momento existe quórum deliberatorio y decisorio con la participación de la mitad más uno de los miembros o de sus Delegados.

En consecuencia se aprueban lo siguientes temas del orden del día:

1. Aval de la Corporación Colombia Sin Minas COSINMI como organización civil de desminado humanitario.
2. Aval de la Corporación Brigadas Colombianas de Excombatientes para la Paz y el Desminado Humanitario – HUMANICEMOS DH como organización civil de desminado humanitario

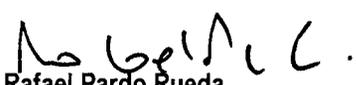
En consecuencia se cierra la sesión de la CINAMAP, sin perjuicio que los otros integrantes quieran manifestar su voto y opinión.

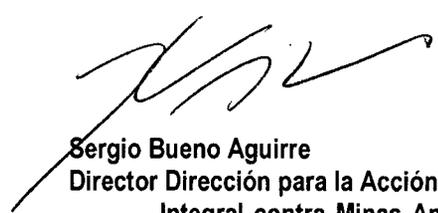
Esta sesión virtual contó con la participación de la Procuraduría General de la Nación.

COMPROMISOS	RESPONSABLE

HORA INICIO:	8:37 am	HORA TERMINACIÓN:	4:32 pm
--------------	---------	-------------------	---------

FIRMAS:


Rafael Pardo Rueda
Alto Consejero Presidencial para el Posconflicto


Sergio Bueno Aguirre
Director Dirección para la Acción
Integral contra Minas Antipersonal
– Descontamina Colombia

